



**LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS AL
SISTEMA FINANCIERO SUPERVISADO, OTRAS ENTIDADES
Y PÚBLICO EN GENERAL**

INFORMA QUE:

En atención a las disposiciones adoptadas por el Gobierno de la República y con la finalidad de reforzar las medidas tomadas para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19), a partir del próximo **miércoles 25 de marzo de 2020** hasta nuevo aviso, la **Ventanilla de Recepción de Documentos de la Superintendencia de Bancos**, permanecerá **CERRADA**.

Para efecto de continuar recibiendo respuestas a oficios, solicitudes de prórrogas, reportes, informes de auditoría, solicitudes de registros, información general relacionada a entidades supervisadas, así como cualquier otra información que se requiera entregar por medio de la referida ventanilla, ponemos a disposición el correo electrónico: **recepcion@sib.gob.gt** para el envío de documentos.

Al momento de enviar su comunicación, recibirá respuesta a la misma, la cual será constancia del envío. Es importante indicar que la capacidad máxima de recepción de archivos adjuntos al correo electrónico es de **50 Megabytes** y en caso necesite enviar documentos que superen esta capacidad, agradeceremos hacerlo en dos o más envíos.

Guatemala, 23 de marzo de 2020

Acerca de la Superintendencia de Bancos:

La Superintendencia de Bancos (SIB) cuya misión institucional es promover la estabilidad y confianza en el sistema financiero supervisado, es un órgano de Banca Central, eminentemente técnico, que actúa bajo la dirección general de la Junta Monetaria y ejerce la vigilancia e inspección del Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de crédito, entidades afianzadoras, de seguros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, grupos financieros y empresas controladoras de grupos financieros y las demás entidades que otras leyes dispongan.

Contacto para medios de comunicación:

Lcda. Corina Ardón Aguilar
Coordinadora de Comunicación Institucional
Departamento de Desarrollo Institucional
Teléfono: 2429-5000 ext. 1 + 4350:
comunicaciónSIB@sib.gob.gt

Para más información visite: www.sib.gob.gt y síganos en redes sociales:

